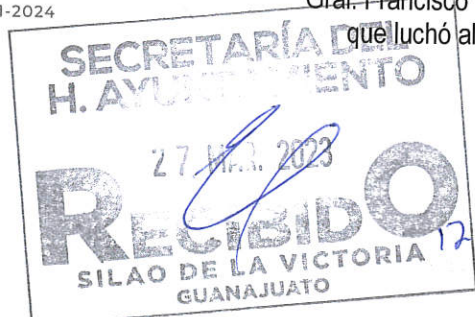


H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Año 2023, dedicado a Doroteo Arango y Arámbula,
Gral. Francisco villa, "El revolucionario del pueblo",
que luchó al frente de la División del Norte.



OFICIO No. PM/0236/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C.P y M.A. ROGELIO FABÍAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE**

Por este conducto reciba un cordial saludo, sirva este medio y dado que fue citado, mediante oficio PM/0234/2023, para el día de hoy lunes 27 de marzo del año en curso a mi despacho accediendo a su solicitud, a efecto de acordar el orden del día para la sesión ordinaria de ayuntamiento del día de mañana, **y toda vez que no asistió le instruyo para que realice la convocatoria para la sesión de ayuntamiento de mañana martes 28 de marzo a las 17:00 hrs., de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 44 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Silao, con los siguientes puntos:**

- a).- Presentación y en su caso Aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Obras Públicas y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública No. 001-CHPCP-COP/2021-2024 y, consecuentemente de la Propuesta de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2023.
- b).- Informe de los avances del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización, en relación a la aprobación de adquisición de 2 dos ambulancias y un camión de bomberos, unidades debidamente equipadas, para Protección Civil, con una inversión de \$2'500,000.00 y en su caso la aprobación del dictamen correspondiente.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10



c).- Informe de los regidores Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Erika Maribel López Gutiérrez, María Tera Tello García, María de la Luz Ibarra Valdenegro, Marcelino Rayas Meza, Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Manuel Eduardo Álvarez Lozano y Rolando Monroy Galván, de las acciones que han realizado y de las propuestas que tengan en relación al tema de la basura, conforme a lo que manifestaron en la Sesión de Ayuntamiento del pasado 20 de enero de 2023.

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61, 63, 65, 69, 77 fracción XII y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 45, 59, 61 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Silao, Guanajuato.

Sin otro particular, reitero mi cordial saludo. Quedo de Usted.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A 27 DE MARZO DEL 2023.
¡SILAO, EVOLUCIONA!

ING. CARLOS GARCIA VILLASEÑOR.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA

C.c.p. Congreso del Estado. Para conocimientos y efectos
Integrantes del H. Ayuntamiento, de manera digital. Mismos efectos
Lic. Julio Cesar Moreno Navarro, Contralor Municipal. Mismos efectos
Archivo

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10